

166913

OK

MERCONTUR S.A.

Guayaquil, 2 de Marzo del 2017

Señor
BYRON MAURICIO FLORES VILLON
Ciudad.-

De mi consideración:

Cúmpleme informarle que en Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía **MERCONTUR S.A.**, celebrada en día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted, como **GERENTE GENERAL**, de la misma, por el lapso de **CINCO AÑOS**, en reemplazo de la señorita, Ingrid Veronica Castro Ramirez, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social.

En el desempeño de sus funciones, usted, ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual de La compañía, tal como consta en el Estatuto Social de la Compañía. Los demás deberes y atribuciones consta en el estatuto social de la compañía cuya escritura publica de constitución se otorgo ante el Dr. Humberto Moya Flores, notario trigésimo octavo del cantón Guayaquil, el 6 de diciembre del 2012, e inscrita en el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil, el 2 de enero del 2013.

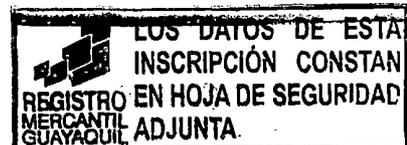
Atentamente,

MANUEL ANTONIO DE JESUS ESTRELLA YEPEZ
Secretario de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA **MERCONTUR S.A.**, SEGÚN CONSTA DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE.- Guayaquil, 2 de marzo del 2017.

BYRON MAURICIO FLORES VILLON
C.C. 0921152120
NACIONALIDAD ECUATORIANO

093 0919899



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:16.277
FECHA DE REPERTORIO:20/abr/2017
HORA DE REPERTORIO:11:33

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

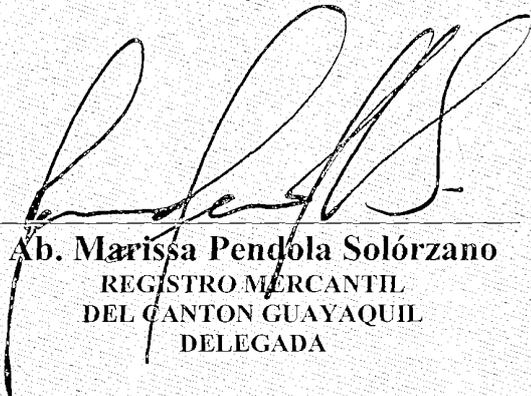
1.- Con fecha veinte de Abril del dos mil diecisiete queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **MERCONTUR S.A.**, a favor de **BYRON MAURICIO FLORES VILLON**, de fojas **15.860 a 15.863**, Registro de Nombramientos número **4.345**.

ORDEN: 16277



Guayaquil, 21 de abril de 2017

REVISADO POR: 



Ab. Marissa Pendola Solórzano
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0063605

DOCUMENTACION Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

15 MAY 2017

RECIBIDO

Hora: 10:30 Firma: *TMW*